



Ing. Gregorio Farías Longoria:

Los hombres, como las instituciones, tienen sus singularidades definitorias.

Con usted, Señor Rector, la Universidad regenera sabias armonías perdidas frente a la comunidad, y silenciosamente se transforma, material y académicamente, para responder a los retos globales del futuro. Siempre sin perder el rumbo ni la fe en lo nuestro.

Los Directores que hemos compartido con usted estas jornadas universitarias, valoramos altamente sus esfuerzos realizados sin queja ni impulsos protagónicos.

Su voz, siempre amable y conciliadora, y su mano firme en los momentos difíciles, caracterizan fielmente este sexenio.

El equilibrio sostenido, como condición no desdeñable del desarrollo institucional, ha sido producto de la responsabilidad en el trabajo y la madurez en el juicio, ejercidas durante su rectorado.

Firman los Directores de las Facultades, Escuelas Técnicas y Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Septiembre 12 de 1991.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

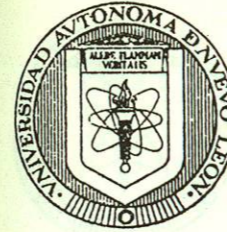
Sr. Rector: Que esa flama de la verdad que tenemos encendida en nuestra ciudad universitaria, lo acompañe... lo ilumine... en su segundo mañana.

Atentamente,

San Nicolás de los Garza, N.L., a 12 de Septiembre de 1991.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

PROFR. Y LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA".



2196-2-91/92. El número de acuerdo que se indica queda como referencia de la entrega del diploma de reconocimiento.

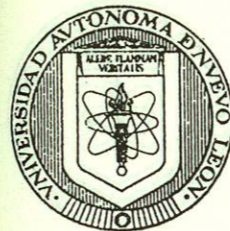
XIII. TOMA DE PROTESTA AL LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ COMO RECTOR - DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON PARA EL PERIODO -- 1991-1994.

Continuando con el orden del día aprobado, el Ing. Gregorio Farías Longoria solicita la presencia en el estrado del Lic. Manuel Silos Martínez, Rector electo por la Junta de Gobierno para el período comprendido de Septiembre 13 de 1991 a Septiembre 12 de 1994, según documento enviado por ese Organismo el 10 de Septiembre del presente, y que de acuerdo a lo que marca el Estatuto General fue ratificado por unanimidad por este H. Consejo Universitario el día de hoy en la sesión de trabajo.

Una vez en el estrado el Lic. Manuel Silos Martínez, se concede la palabra a la Q.F.B. M.C. Célica L. Hinojosa Caballero, Secretaria de la Junta de Gobierno, quien en primer lugar dio lectura a un documento dirigido al Ing. Gregorio Farías Longoria en los siguientes términos:

"Estimado Ing. Farías. Al concluir su gestión como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la H. Junta de Gobierno de esta Universidad expresa su deseo de que la labor por usted realizada durante el período de 6 años -que concluye hoy- al frente de la administración de la Rectoría, sea reconocida y ponderada por la comunidad universitaria. A la vez, hace patente su deseo de que a través de su permanencia y colaboración dentro de la Universidad, continúe participando en el engrandecimiento de nuestra Alma Mater, aportando lo mejor de usted mismo. Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre de 1991. "Alere Flammam Veritatis". DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente. Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA, Secretaria".

Enseguida la maestra Hinojosa Caballero dio lectura al texto en el cual la H. Junta de Gobierno otorga al Lic. Manuel Silos Martínez el nombramiento de Rector de la U.A.N.L., y que a la letra dice:



"SR. LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ. Presente.- La H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L., en sesión celebrada el día 6 de Septiembre de 1991, con base en las atribuciones que le confiere el artículo 13, fracción I, y el artículo 26 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., acordó nombrarlo Rector de la U.A.N.L. para un primer período comprendido del 13 de Septiembre de 1991 al 12 de Septiembre de 1994. Tal designación se hace tomando en cuenta sus antecedentes personales y universitarios, especialmente los académicos y morales, así como las manifestaciones de la comunidad universitaria ante esta Junta de Gobierno. No dudamos que cumplirá ampliamente con los altos propósitos de la Universidad: crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre de 1991. DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente. Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, Secretaria".

2197-2-91/92. Posteriormente se concede la palabra al Dr. Miguel García Cantú, Presidente de la Junta de Gobierno, para que haga la toma de protesta correspondiente:

- Dr. Miguel García Cantú:- Lic. Manuel Silos Martínez, como usted ha escuchado, la Junta de Gobierno ha acordado nombrarlo - - Rector para un período que comienza en Septiembre de 1991 y termina en Septiembre de 1994. Ya lo hizo por escrito, pero quisiera que lo hiciera delante del - Consejo Universitario. ¿Acepta usted este nombramiento?
- Lic. Manuel Silos Martínez:- Sí, acepto.
- Dr. Miguel García Cantú:- Una vez que usted ha aceptado este nombramiento, en presencia de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Hacienda, y teniendo como -- testigo de honor al Consejo Universitario, pasaré a tomarle la protesta:



DR. LIC. MANUEL SILOS MARTÍNEZ, Presidente. La H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L., en sesión celebrada el día 6 de Septiembre de 1981, con base en las atribuciones que le confiere el artículo 13, fracción I, y el artículo 29 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., acordó nombrar Rector de la U.A.N.L. para un primer periodo comprendido del 13 de Septiembre de 1981 al 12 de Septiembre de 1984. Tal designación se hizo tomando en cuenta sus antecedentes profesionales y universitarios, especialmente los académicos y morales, así como las manifestaciones de la comunidad universitaria ante esta Junta de Gobierno. No dudamos que cumplirá ampliamente con los altos propósitos de la Universidad: crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad. Atentamente,
DR. MIGUEL GARCÍA CANTÚ, Presidente. Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, Secretaria.

Posteriormente se concede la palabra al Dr. Miguel García Cantú, Presidente de la Junta de Gobierno, para que haga la toma de protesta correspondiente.

Dr. Miguel García Cantú.- Lic. Manuel Silos Martínez, como usted ha escuchado de la Junta de Gobierno ha acordado nombrarlo Rector para un periodo que comienza en Septiembre de 1981 y termina en Septiembre de 1984. Ya lo hizo por escrito, pero quisiera que lo hiciera delante del Consejo Universitario. ¿Acepta usted este nombramiento?

Lic. Manuel Silos Martínez.- Sí, acepto.

Dr. Miguel García Cantú.- Una vez que usted ha aceptado este nombramiento en presencia de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Hacienda, y teniendo como testigo de honor al Consejo Universitario, pasará a tomar la protesta.

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la Universidad, el Estatuto General y los acuerdos emanados de este Consejo Universitario?

Lic. Manuel Silos Martínez.- Sí, protesto.

Dr. Miguel García Cantú.- Tenga la seguridad de que si así lo hace, la Universidad sabrá agradecersele. Felicidades.

Acto seguido, el Ing. Gregorio Farías Longoria hace el cambio de la vena al Lic. Manuel Silos Martínez, quien deberá usarla en sesiones solemnes durante el periodo para el cual fue nombrado.

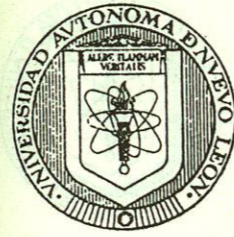
Posteriormente se concede la palabra al Lic. Manuel Silos Martínez, quien expresó lo siguiente:

"Distinguidos miembros de la Junta de Gobierno; Comisión de Hacienda y Consejo Universitario; Damas y Caballeros. Buenas noches:

Hace algunos días los universitarios recibimos con inquietud la convocatoria de la Junta de Gobierno en donde se exhortaba a registrarse a aquellas personas que desearan participar como candidatos en el proceso de elección de Rector.

Nueve respondimos a tal llamado, acudiendo a la inscripción, convencidos de que era la mejor manera de contribuir con mayor intensidad al progreso de nuestra Universidad. El resto lo hizo informándose sobre los candidatos y planes de trabajo, a la vez que acudiendo a la Honorable Junta de Gobierno para expresar su voto razonado sobre ellos.

Los candidatos revisamos, discutimos y expusimos con pasión nuestros conceptos de Universidad y los planes de trabajo que pensábamos garantizarían la estabilidad y armonía de que hemos estado gozando, al mismo tiempo que la continuidad del desarrollo académico de nuestra Alma Mater.



El proceso fue respetuoso hacia todos los candidatos y hacia nuestra Universidad, reflejando madurez, pero también el amor que se tiene por ella. Cuando se ha dedicado tanto de nuestra vida a protegerla, alimentarla y mejorarla, rechazamos lastimar la Institución. Este sentimiento nos unió.

La Honorable Junta de Gobierno realizó una decisión difícil. Al menos siete de los participantes, formados en el seno del Consejo Universitario, sostuvimos continuar LA BUSQUEDA DE LA EXCELENCIA ACADEMICA como el objetivo de nuestros planes de trabajo, pero mostrábamos que cada uno tenía ventaja en diferentes áreas. Mi respeto y admiración por ellos.

El proceso fortaleció la amistad y unión entre los universitarios, lo cual deberá traducirse en nueva energía para nuestra Alma Mater; una energía que nos permita alcanzar la Universidad que deseamos y donde prevalezca la excelencia académica para que nuestros egresados se desarrollen integralmente y compitan exitosamente con los del exterior.

Deseamos continuar dicha búsqueda, porque es la forma de responder a las demandas del País.

La economía mexicana enfrenta cambios importantes en sus condiciones internas y externas. La estabilización económica, la renegociación de la deuda externa, la desregulación económica, la apertura comercial iniciada en 1985 y las anticipaciones al Acuerdo Trilateral de Libre Comercio ocasionan -y ocasionarán- cambios en las decisiones económicas que se realizan en cada uno de los sectores productivos. Cambios que alteran las oportunidades enfrentadas por las empresas, conduciéndolas a modificar sus volúmenes de ventas y finalmente su nivel de empleo.

Anticipar estos movimientos y actuar en consecuencia es la manera de cuidar o mejorar las oportunidades enfrentadas por nuestros egresados, disminuyendo el tiempo que tardan en encontrar empleo y mejorando el ingreso y las condiciones en las cuales se contratan.



Actuar en consecuencia significa continuar trabajando con el entusiasmo con que lo hemos hecho hasta ahora, estudiando y pronosticando el mercado para cada una de las profesiones, revisando cada una de las características contenidas en el perfil del profesionista que nos ha interesado, proveyendo programas de diplomados que actualicen a los egresados y continuando con la formación de recursos humanos eficientes.

Reaccionar de esta manera también significa maximizar la contribución que los universitarios realizamos al crecimiento del País y a incrementar el bienestar de los mexicanos.

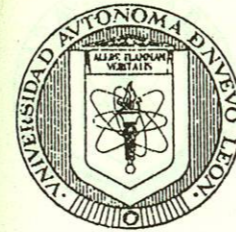
Esta tarea debe surgir, como hasta ahora, de una concertación de donde surjan compromisos.

Compromisos de los docentes por adquirir y actualizar conocimientos y técnicas de enseñanza; por entregar en cada clase lo mejor de sí mismo; por investigar, discutir, enriquecer y generar conocimiento, cumpliendo entusiastamente con sus obligaciones laborales y sociales.

Compromisos de los estudiantes por adquirir, analizar, transmitir y crear conocimientos; por esforzarse cada día en ser mejores; por aprovechar a cada instante la disponibilidad de recursos físicos y humanos que les brinda la sociedad a través de la Universidad; por responder a la confianza que deposita en ellos su familia.

Compromisos de la administración por proveer el ambiente y, con el apoyo de todos, buscar los estímulos necesarios para que se genere y transmita el conocimiento científico, que es la base del crecimiento en el bienestar de un país.

El Rector debe fortalecer las tendencias que existen para que la Universidad se integre más hacia el interior y el exterior. Lo primero, porque facilita el intercambio de experiencias y conocimientos, lo cual enriquece la calidad de la docencia e investigación. Hacia el exterior, porque posibilita la maduración de nuestros investigadores jóvenes, el financiamiento de la investigación de nuestro interés y la



compensación de quienes participan; pero sobre todo, porque se incrementa nuestra contribución al desarrollo de Nuevo León y de México.

En estos momentos, cuando el Consejo Universitario y la comunidad se unen para premiar a nuestros mejores estudiantes y maestros eméritos, es momento de ratificar públicamente el compromiso que tenemos con Nuevo León y con México. Lo hemos atendido persiguiendo los fines y realizando las funciones que nos señala nuestra Ley Orgánica.

La Universidad Autónoma de Nuevo León ha respondido con entrega, entusiasmo y eficiencia, y continuará haciéndolo. Los universitarios queremos contribuir al fortalecimiento del País y a la recuperación de un crecimiento justo y sostenido.

Los universitarios, juntos, continuaremos respondiendo vigorosamente: creando, preservando y difundiendo la cultura en beneficio de la sociedad. La historia lo constatará".

Finalmente, el Ing. Gregorio Farías Longoria pasa a ocupar su lugar asignado en la fila de butacas, y el Lic. Silos Martínez ocupa su lugar en la mesa del presidium para continuar con la sesión.

XIV. ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL DR. MIGUEL GARCIA CANTU POR -- CONCLUIR SU PERIODO COMO MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

El Señor Rector expresa que en atención a una solicitud enviada por la Junta de Gobierno, y después de que la Comisión de Honor y Justicia conoció la misma, se otorgará en esta sesión un diploma de reconocimiento al Dr. Miguel García Cantú por su distinguida labor como miembro de la H. Junta de Gobierno, de Mayo de 1980 a Septiembre de 1991, y solicita al Dr. García Cantú pase al frente para hacerle entrega del diploma correspondiente.

G.P. Zamudio

Sí, acepto